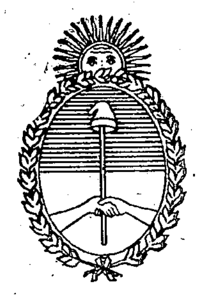
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 12 de octubre de 1979

NUMERO 24.269

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423

PERSONAL T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 812 - 6697

EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 250.-

...EO ...TINO ... "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Inter-Service

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Zoltan Znakovsky, húngaro, de 59 años de edad, casado, comerciante, L. E. 4.111.524, domiciliado en la calle Copérnico 2390, 6º piso, Capital Federal. — Susana Gellert Csspregi de Znakovsky, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, L.C. 5.166.065, domiciliada en la calle Copérnico 2390, 6º piso, Capital Federal. — Roque Eugenio Morales, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L.E. 7.764.562, domiciliado en Basavilbaso 732, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Juana Rosa Tahuil de Morales, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, L.C. 5.805.620, domiciliada en la calle Basavilbaso 732, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Por escrituras de fecha 11 de diciembre de 1978 y 1º de agosto de 1979. — Denominación: INTER-SERVICE S.A. Domicilio social: Calle Bolívar 630, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A realizaciones y reparaciones de instalaciones eléctricas y termomecánicas y a la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos eléctricos y termomecánicos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros con mandato por 1 año. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Directorio: Presidente: Zoltan Znakovsky. — Vicepresidente: Roque Eugenio Morales. — Directores titulares: Susana Gellert Csepregi de Znakovsky y Juana Rosa Tahuil de Morales. — Síndico Titular: Horacio Mario Castillo, argentino, soltero, contador público nacional, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.209.642 domiciliado en Juan B. Justo 2385, piso 2º, Capital Federal. — Síndico suplente: Luis Alberto Balzano, argentino, casado, contador público nacional, de 30 años de edad, L. E. Nº 5.083.376, domiciliado en Alcaraz 5644, Capital Federal. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año — Todas las acciones emitidas en este acto son ordinarias al portador clase A de 5 votos cada una. — Entre líneas: Capital Federal. Todo vale.

Buenos Aires setiembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 73.800 — Nº 66.569

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instncia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: CORSAM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EN LIQUIDACION, con domicilio legal en Rosario 758, piso 5º F, Capital Federal, comunica su disolución anticipada, aprobada por Asamblea General Unánime de socios el 2 de agosto de 1978 e instrumentada mediante escrituras públicas Nº 299 del 29|12|1978 y 205 del 28|6|1979.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.
$ 10.800.— e. 12|10 Nº 67.708 v. 12|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber durante dos meses que se han presentado solicitando cambio de apellido don HORACIO FERNANDO LARRUINA y sus hijos DEMIAN y ELOY MANUEL LARRUINA por el de Larrine. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1979. Adolfo María Repetto, secretário.
$ 7.200 e. 12|10 Nº 67.745 v. 12|10|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 notifica por dos días a Carlos Osmar Roca en autos. "PROTERVA S.A.C.I.I.F. contra ROCA CARLOS OSMAR sobre resolución de boleto", la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 6 de 1978... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa, suscripto entre la firma "Proterva S.A.C.I.I.F." como vendedora y el señor Carlos Osmar Roca, como comprador , por culpa de éste último en relación al lote Nº 6 de la manzana 188, de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con pérdida a favor de la actora de las sumas abonadas por el demandado. Póngase a la vendedora en posesión del lote en un plazo de veinte días. Con costas (Art. 68 del Código Procesal) ... Notifíquese. — Horacio A. Magliano, Juez en lo Civil".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 33.600.— e. 12|10 Nº 67.663 v. 15|10|79

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que FERNANDO JOSE GONZALEZ tramita una información sumaria para adicar su apellido materno Toro, y llamarse en lo sucesivo Fernando José González Toro. — Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial; el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 8.400.— e. 12|10 Nº 67.533 v. 12|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en la quiebra de CIMARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores acreedores que la liquidadora ha presentado un proyecto de distribución complementaria, consistente en el 5 % del capital actualizado de todos y cada uno de los acreedores.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Alejandro Quintelá, secretario.
e. 12|10 Nº 8.715 v. 15|10|79

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a ALFREDO CARLOS PERSSON para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Persson, Alfredo Carlos sobre cobro ejecutivo de $ 223.125.-" expediente Nº 40.159, a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 8.400.— e. 12|10 Nº 67.590 v. 12|10|79

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|10|79 (8 págs.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa Berzosa de Naveira</td><td>4|10|79</td><td>Francisca PICCINNI de GISSI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.755</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa Berzosa de Naveira</td><td>25|9|79</td><td>MANUEL PALACIO y de MARIA ADOLFINA ZENI de PALACIO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.774</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>27|9|79</td><td>ALICIA CLARA MOZOTEGUI viuda de INCHAURRAGA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.925</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>2|10|79</td><td>JUAN BALLARDIN</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.701</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>15|9|79</td><td>ALBERTO GERMAN PALACIOS CARRASCO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.817</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>18|9|79</td><td>Segundo Octavio AVILA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>67.022</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>28|9|79</td><td>ELDA ENCARNACION VILLANUEVA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>67.017</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Bataini de Bosio</td><td>2|10|79</td><td>BORIS GALPERIN</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.699</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José María Irigaray</td><td>26|9|79</td><td>Rosa LAUREIRO de BUSTOS</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.827</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>20|9|79</td><td>ELIAS CURO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.803</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José María Irigaray</td><td>26|9|79</td><td>Isaac GOLDIN</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>67.002</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>2|10|79</td><td>PEDRO JUSTINO FALCON</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.776</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>6|9|79</td><td>MARTA JUANA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.737</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>24|9|79</td><td>JOSE GUERINO VICENTE RUBILLO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.759</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>1º|8|79</td><td>Víctor Modesto Cejas</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.837</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>6|9|79</td><td>TELESFORO MIGUEL CAMPOS</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.802</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>26|9|79</td><td>Guido Cipriano</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.946</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>25|9|79</td><td>DAVID FRIZMAN</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.807</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>18|9|79</td><td>ESTEFANIA URSO de BALESTRACCI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.780</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>5|9|79</td><td>ANTONIO ALBERTO ESQUIVEL</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.684</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>27|7|79</td><td>ERNA JUANA MARGARITA JORDAN de ALBARIÑO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.687</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>4|10|79</td><td>MANUEL ROGELIO D'ANDREA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.685</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>2|10|79</td><td>Noemí Rosario Gil de Fernández Marasco</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.943</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>19|9|79</td><td>AGUSTIN OJEDA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.880</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>1º|10|79</td><td>JUANA VICENTE de MARINELLI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.822</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>27|9|79</td><td>ROQUE ANGEL MARINELLI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.821</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>10|9|79</td><td>LEON MARIA RAIMONDO y de EUFEMIA MARIA FASOLIDE RAIMONDO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.686</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>21|9|79</td><td>Oscar Rodolfo GONZALEZ</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.882</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>4|10|79</td><td>ANTONIA GOGGI de VISCOVIG</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.838</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>4|10|79</td><td>Desiderio NAVAS</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.720</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>12|9|79</td><td>FLORENCIO ISIDORO GRIGIONI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.835</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Luis María Márquez</td><td>27|9|79</td><td>PABLO MAXIMO CORIA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.994</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Leopoldo Pedro Campana Vizcay</td><td>4|10|79</td><td>ARISTIDES SGOURDEOS</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.690</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Leopoldo Pedro Campana Vizcay</td><td>15|8|79</td><td>RAUL ARMANDO DELFINO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.800</td><td>12 000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Susana M. R. Lima</td><td>4|10|79</td><td>Bernabé Bidart</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.840</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Susana M. E. Lima</td><td>14|9|79</td><td>GUILLERMO AMALFITANI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.826</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>1º|10|79</td><td>CARLOS DOMINGO BRENLA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.997</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>4|10|79</td><td>JORGE ENRIQUE POSE</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.771</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>26|9|79</td><td>FRANCISCO UBINO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.830</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>4|10|79</td><td>REGINALDO EDMUNDO PETLEY</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.839</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>3|9|79</td><td>ROBERTO GUILLERMO VAZQUEZ</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.716</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Martín Amorortu</td><td>14|9|79</td><td>Laura Inés ARANA de JORDAN</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.785</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>2|10|79</td><td>ERNESTO POSTIGLIONI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.820</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Di Nuzzolese</td><td>28|9|79</td><td>MARIA ANGELICA TARIFA de ROMERO y de JUAN PEDRO ROMERO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.814</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Di Nuzzolese</td><td>28|9|79</td><td>MATILDE KRISPEL de RODRIGUEZ y ALBERTO JOSE RODRIGUEZ</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.779</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Amelia C. Pascuali</td><td>24|9|79</td><td>José RATKEVICIUS</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.770</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Elías D. Arambarri</td><td>3|10|79</td><td>OSCAR MANUEL NEWTON</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.721</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Elías D. Arambarri</td><td>14|6|79</td><td>Alfredo Romanelli</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.812</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Amelia C. Pascuali</td><td>28|9|79</td><td>JUAN FRANCISCO de RUYCK</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.801</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María C. Parisi de Chamorro</td><td>28|6|79</td><td>CELIA RODRIGUEZ viuda de REPRESAS</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.963</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>18|9|79</td><td>ANTONIA FERRARI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.722</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>24|9|79</td><td>CANDIDO QUINTANS</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>67.027</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>28|9|79</td><td>LEANDRO RAMIREZ</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>67.009</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>24|9|79</td><td>DELIA ASCENSION FERNANDEZ</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.706</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>28|9|79</td><td>ELSA JUANA CARELLA de PELLEGRINI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.879</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>3|10|79</td><td>Emilio BOTTINI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.903</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>23|8|79</td><td>LETICIA NIEVES CHAVES de CARDOZO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.775</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>1º|10|79</td><td>HECTOR ANTONIO CASTRO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.824</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>28|9|79</td><td>AIDA o ITE o HITA ELBERG de STRIGBAN</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.889</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>4|10|79</td><td>EMILIO FRANCISCO GONZALEZ</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.691</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>24|9|79</td><td>LUIS MASU</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.758</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>11|9|79</td><td>JUAN BENJAMIN LOPEZ</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.881</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>24|9|79</td><td>NORBERTO WEINGARTEN</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>67.008</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>6|12|78</td><td>MANUEL PRIETO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.980</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>19|9|79</td><td>SALIM HUESBE</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.862</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>24|9|79</td><td>OLGA LUCIA BEVIONE de BARBOSA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.705</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>12|9|79</td><td>AMERICO SABBATINI</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.905</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>28|9|79</td><td>Oscar Domingo Ferrari</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.805</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>23|8|79</td><td>MARIA OLIVA MATAS de RIAÑO</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.962</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>3|10|79</td><td>Angel RUA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.710</td><td>12.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riésel</td><td>21|9|79</td><td>JOSE MARIA POZA</td><td>12|10</td><td>16|10|79</td><td>66.829</td><td>12.000</td></tr>
</table>

e.12|10 Nº 1.454 v.16|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIRTA SANTA BRINGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 173, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Siro M. A. de Martini, secretario.

e. 12|10 Nº 8.717 v. 18|10|79

PROVINCIA JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Gitard, por ante la Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alejandro Virasoro, cita y emplaza, a contar de la primera publicación del presente, a la prófuga AURELIA DE CAMPANELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.836, por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 2 de octubre de 1979. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 12|10 Nº 8.716 v.18|10|79

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, doctor Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, se publica edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha resuelto conceder la nacionalidad argentina al señor JOSE KRIZMANIC, siendo su filiación la siguiente: nacido el 1º de enero de 1919 en la provincia de Croacia, nación Yugoslavia, hijo de Esteban Krizmanic y de Teresa Selaj, de profesión jubilado y domiciliado en Bolivia 2662, Quilmes, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 3 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e.12|10 Nº 8.718 v.12|10|79

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, se publica edicto, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a don ROSARIO ROSSETTI, cuyos datos filiatorios son los siguientes: nacido el 4 de noviembre de 1941, en Comuna de Arcillo, provincia de Benevento, nación Italia, de profesión chofer y domiciliado en 27 Nº 2227, La Plata, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 3 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e.12|10 Nº 8.719 v.12|10|79

Por disposición del señor Juez Federal doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Alicia E. Trionfetti de Martínez, publíquese por un día edicto en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor JOSE KELLERTAS, cuya filiación es la siguiente: nacido el 18 de agosto de 1903 en Lituania, nación U.R.S.S. hijo de Antonio Kellertas y de Ana Kuniska, profesión jubilado y domiciliado en Avellaneda 783, Adrogué.

La Plata, 3 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e.12|10 Nº 8.720 v.12|10|79

Por disposición del señor Juez Federal doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, se publica edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina a doña MARIA BENKOVIC, cuyos datos filiatorios son los siguientes: nacida el 15 de setiembre de 1922 en Bost-Duga-Resa Lesnovac, nación Yugoslavia, hija de Marcos Benkovic y de Ana Brnadic, profesión ama de casa y domiciliada en Bolivia 2662, Quilmes, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 3 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e.12|10 Nº 8.721 v.12|10|79

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor RAMON GAMALLO GONZALEZ, siendo su filiación la siguiente: nacido el 22 de abril de 1916 en Moraña provincia de Pontevedra, nación: España, hijo de Ramón Gamallo Fariña y de Manuela González Gamallo, profesión carpintero y domiciliado en Solís Nº 530, Adrogué.

La Plata, 3 de octubre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e.12|10 Nº 8.722 v.12|10|79

AZUL

Nº 2

Juzgado Federal, Secretaría Nº 2, Azul, 4 de octubre de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a VALERIANO AGUILAR PEREZ, nacido el 15 de setiembre de 1926, en Chayanta, provincia de Potosí, nación: Bolivia, C.I. Nº 2.870.655, con domicilio real en calle Azopardo Nº 5718 de la ciudad de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el Art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 4 de octubre de 1979. — Jorge Ferro, secretario.

e.12|10 Nº 8.723 v.12|10|79

Juzgado Federal, Secretaría Nº 2, Azul, 4 de octubre de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don FEDERICO TIMOTEO ORTEGA, nacido el 22 de agosto de 1943, en Lanco, provincia de Valdivia, nación: Chile. Cédula de Identidad Nº 2.875.499, con domicilio real en calle Tacuarí Nº 1529 de la ciudad de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 4 de octubre de 1979. — Jorge Ferro, secretario.

e.12|10 Nº 8.724 v.12|10|79

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza. — Secretaría Electoral. — "Mendoza, 25 de setiembre de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ANGEL CASTILLO, hijo de Rita Castillo, nacido el 2 de octubre de 1951 en Abra de la Cruz, provincia Arce, nación: Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado): Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.12|10 Nº 8.725 v.12|10|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "CIROLA, JOSE, c|ZUNGRI, DOMINGO, y otra, s|hipotecario". Expediente Nº 21.809, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 18 de octubre de 1979, a las 15.30 horas, el inmueble Pergamino 1814, entre Santander y Velázquez, cuyas medidas son 8m66 de frente al S.O., 13m43 de fondo en los costados S.E. y N.O. y 8m66 en su contrafrente al N.E., casa habitación, de patio al frente, habitación, baño, cocina y habitación sin terminar. Ocupa el señor Jorge Domingo Zungri y familia. La cláusula 8º del contrato hipotecario establece que el deudor no podrá alquilar y se compromete a entregar totalmente desocupado el inmueble. Base $ 7.058.858. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1979. — Luis Alberto Dupon, secretario.

$ 50.400.— e. 12|10 Nº 67.629 v. 16|10|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos: "D'ACCURZIO, ALICIA AMALIA y VAZQUEZ, HERNAN PABLO, s|sucesiones". Expediente Nº 22.135, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el viernes 19 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 23, piso 3º, depto. "F", de la finca calle Cangallo 3592|96|98, esquina Mario Bravo 295|97|99, Capital Federal. Superficie total: 30.79 m2. Porcentual: 1,26 %. Ad corpus. Consta de dos habitaciones, baño y cocina. Desocupado. Según constancias de autos, último pago abonado por expensas comunes $ 26.395, correspondientes cuota agosto 1979. Base: $ 18.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efetcivo. Sellado de ley el cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Los días hábiles de 10 a 12 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 61.200.— e. 12|10 Nº 67.577 v. 16|10|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica, por tres días, en autos: "ESSO S.A.P.A., c|MIRANDA, JOSE LUIS, s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 11.397), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará, el miércoles 31 de octubre de 1979, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Catamarca, Villa Parque Chacabuco, calle Roger Ballet 175, edificado en el lote Nº 104, Sección I, Cuartel 5º, que mide 15 metros de frente al Este por 40 metros de fondo. Base $ 107.078.247, al contado. Seña 8 % y comisión 3 % y 5 o|oo de sellado, en efectivo en el acto del remate. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y se visita días hábiles de 14 a 17 horas. Según certificados agregados en autos adeuda por impuesto inmobiliario, año 1978, $ 38.434, más recargos e indexación, y por impuestos municipales, años 1978 y 1979, $ 52.250, más los recargos correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 57.600.— e. 12|10 Nº 67.452 v. 16|10|79

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en el juicio: "SOSA DE DELBARBA, VICTORIA R. y otra, c|SANTAFE, SORIANO ANITA (sucesión), s|división de condominio", Expediente Nº 31.566, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 18 de octubre de 1979, a las 15.30 horas, el inmueble sito en Maza 1374, Capital Federal, entre Constitución y Cochabamba, cuyas medidas son 7,10 m. de frente al O. por 29,57 m. de fondo. El inmueble comprende un terreno con construcciones y será entregado totalmente desocupado. Base $ 4.000.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 39.600.— e. 12|10 Nº 67.630 v. 16|10|79

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en autos "GOMOLLON, RAMIRO s|sucesión Exp. Nº 22.625", que el martillero Alejandro Avalos Morelli con oficina en Riobamba 611, 3º piso, tel. 41-7707, rematará el día 24 de octubre de 1979 a las 11.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles desocupados y conforme características y detalles señalados en constatación agregada en autos: I) Talcahuano 167, 3º piso, Udad. Nº 10, Ltra. D, Capital: e|Bmé. Mitre y Cangallo, de un ambiente, baño, cocina, balcón al frente, sin servicios centrales. Superficie cubierta propia 26,79 m2, porcentual 3,96 por ciento, Catastro. Circ. 14, Sec. 5º, Manzana 44, Parcela 20, Partida 1.086.436, Deudas municipal: anual|78 $ 6.690; O.S.N. 4|75 a 2|79 $ 43.952; Administración al 3|6|79 $ 139.463. Base $ 8.000.000. Visitar: días 17, 18, 19 y 22 octubre de 11 a 13 horas. — II) Cangallo 1537, 2º piso, Udad. Nº 6, Letra B, Capital: e|Paraná y Montevideo. Departamento al contrafrente de hall, 4 ambientes, baño y dependencias, con teléfono. Superficie unidad funcional 89,55 m2. Porcentual 11,81 por ciento, Catastro: Circ. 14, Sec. 5º, Manz. 21, Parc. 29; Partida 1.270.744, Deudas: Municipal 2|76 a Anual|78 $ 33.186; O.S.N.: 4|75 a 2|79 $ 131.809; Administración al 17 julio|79 $ 700.550, Base $ 15.000.000. Visitar: días 17, 18, 19, 22 de octubre de 13.30 a 15.30 horas. — III) Av. Paseo Colón 1019, 9º piso, Udad. 123, Letra. A, Capital: e| Carlos Calvo y Humberto I; al frente, con balcón, hall, living|comedor, 3 dormitorios, baño y toilette o 2 dorm. y habitación servicio; cocina, office, lavadero, servicios centrales. Edificio torre, 6 años antigüedad, perfecto estado, Superficie unidad funcional 74,39 m2. S|cubierta 4,45 m2. total propia 78,84 m2, Porcentual 723 milésimos por ciento, Partida 1.819.363 Dominio Zona Sur Matrícula 12-2122-123, Deudas Municipal: Anual 76|78 $ 46.197; O.S.N. 6|76 a 2|79 $ 96.599; Administración a Julio|79 $ 1.409.490 estimado agosto $ 85.000. Base $ 15.000.000. Visitar días 17, 18, 19, 22 y 23 octubre 16.30 a 19.30 horas. — IV) Av. Paseo Colón 1019, 12 piso, Udad. Nº 151, Letra E, Capital. Departamento externo, con balcón de hall, living|comedor, 1 dormitorio, baño completo, amplia cocina, servicios centrales, en perfecto estado. Superficie total unidad 53,39 m2, Porcentual 490 milésimos por ciento. Partida 1.819.391, Dominio Zona Sur Matrícula 12-2122-151, Deudas: Municipal 2|76 a Anual|78 $ 26.740; O.S.N. 6|76 a 2|79 $ 68.244; Administración a Julio|79 $ 864.355, estimado agosto $ 60.000. Base $ 12.000.000. visitar: días 17, 18, 19, 22 y 23 octubre de 16.30 a 19.30 horas. La venta se efectúa ad-corpus, desocupados, con las bases estipuladas al contado y mejor postor, seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 5 por mil en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado Banco de radio Capital, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. El orden de venta podrá ser alterado antes o durante la subasta, estando el martillero autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pblica a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979 — Luis José Carballido, secretario.

$ 158.400.— e. 12|10 Nº 67.576 v. 16|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos caratulados: "DE BARBA REYNALDO c| A.S.I. TOUR OPERATOR S.C.A. s|ejecutivo", Expte. Nº 14.864, que el día 16 de octubre de 1979 a las 10 horas en Humberto I 2042|46 Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 11, 12 y 15 de octubre de 9 a 12 horas en el lugar del remate y se detallan: fotocopiadora Kanon P50; máquina de calcular Olivetti Logos 245 y otra Multisuma 20, aparatos de aire acondicionado, escritorios, distintos tipos perfecto estado, turbocirculadores, ventilador de pie, aspiradora Yelmo, sillones y sillas heladera familiar, ficheros metálicos distintos tipos, mesas para máquina de escribir, mesa redonda, tapa cristal. Sin base, al contado. En efectivo. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 40.800.— e. 12|10 Nº 67.578 v. 15|10|79

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por tres días en el juicio "MANTELMAN SAMUEL c|VILAR JESUS M. s|Ejec.", Expte. 12.718, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 19 de octubre de 1979, a la hora 16, en el Salón de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien. El 50 por ciento sobre el automotor marca Bedford tipo transporte de pasajeros, modelo 1957, chasis número T - 6296-10, motor 3 D - 12935, patente C 198.043, que le corresponde al demandado señor Jesús M. Vilar. Se exhibe en Río Cuarto 1490, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata (Art. 565, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 43.200.— e. 12|10 Nº 67.474 v. 16|10|79

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos caratulados "PATRA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 36.447, que el día 17 de octubre de 1979, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega y Horacio T. Taranco rematarán los bienes que se exhiben los días 13, 15 y 16 de octubre de 1979, de 9 a 12 horas en Emilio Mitre 1757|73 y se detallan: Aparatos de medición; guillotina; balancín; compresor; sierra sinfín; báscula; autoclaves; horno de secado; horno de túnel; máquinas bobinadoras; llaves monofásicas y trifásicas; atornillador neumático; prensas a tornillo; transformadores; bobinas para transformadores; tubos de cartón para armar bobinas; cables plásticos procesados; bridas y collares para transformadores; chatarra; escritorio de madera; ficheros y armarios metálicos; vestuarios metálicos, caja de hierro; máquinas de calcular; máquina de escribir; sillas, sillas de trabajo; mesas y bancos de trabajo; estanterías; escaleras; aparatos para luz fluorescente; matafuegos; tambores; heladeras familiares; ventiladores; turboventiladores; acon-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

dicionador de aire; herramientas; motores, como surge del inventario de fs. 208|213. Entrega: días 18, 19 y 22 de octubre de 1979, de 9 a 12 horas. Sin base. Al contado. En efectivo o cheque certificado. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 90.000 e.12|10 Nº 67.575 v.16|10|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "ROUQUAD de FERNANDEZ, MARIA LUISA c|PATTI, EMILIO RUBEN s|ejecutivo" (Expte. 36.260|77) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el martes 16 de octubre de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, los títulos nominativos no endosables Nº 123|124 y 164 de la empresa "Transporte del Oeste S. A." (Línea 163) que corresponden a una acción ordinaria con derecho a un voto cada una y de un valor nominal individual de $ 4.000. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en efectivo. Los títulos deberán ser retirados por quien resuelte comprador al oblar en autos el saldo del precio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 28.800 e.12|10 Nº 67.579 v.15|10|79

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en juicio "FOTODROGA S. R. L. s|quiebra", Expediente Nº 54.705, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en el local de la fallida, calle Boulogne Sur Mer 989, Capital, el día martes 16 de octubre de 1979, a las 10.30 horas, todos los bienes inventariadas en autos a fs. 195 a 197, consistentes en gran cantidad y variedad de productos químicos para fotografía, nacionales e importados, con las instalaciones, informes generales T. E. 41-1794, sale a la venta al contado, en un solo lote y con la base de $ 1.000.000. Comisión 10 por ciento. Se deja constancia de que los bienes se exhiben todos los días de lunes a viernes, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Alfredo Fernández Quiroga, secretario.

$ 26.400 e.12|10 Nº 67.574 v.15|10|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "GIACOMETTI, VICENTE c|VITALE, ADALBERTO y otro s|ejec." Expediente 54.185, que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 20 de octubre de 1979, a las 10 horas, en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhibe de 9 a 12 horas, una heladera mostrador vitrina en mueble de fórmica marca Nauliz, modelo 240, completa, funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 21.600 e.12|10 Nº 67.472 v.15|10|79

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos: "DELLA RODOLFA, JUAN BAUTISTA c|FARGAS, CARLOS A. y otro s| ejec.". — Expediente Nº 43.015; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 18 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal: la propiedad ubicada en la calle Jufré 101, esquina Lavalleja de esta Capital Federal; que consta de dos plantas y terraza; compuestos por hall de entrada, comedor, living, cuatro dormitorios, baño y cocina, office, lavadero, patio, garaje, dependencias de servicio. — Base de venta: 50 % pro-indiviso de las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $ 2.548.743. — Venta al contado seña: 10 %. — Comisión: 3 %, más el 5 por mil de sellados de ley. Ocupada por el demandado y su familia; se visita de lunes a viernes de 11 a 19 horas. Debe por Impuestos Municipales $ 51.136 y por O.S.N. $ 70.849, gastos éstos a cargo del juicio. — Deberá el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Graciela Rossi, secretaria "ad hoc".

$ 54.000.— e.12|10 Nº 67.596 v.16|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Especial Civil y Comercial número 26, comunica por tres días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|BARTOLI de SALCEDO MARIA ESTHER LUISA y otro s|ejecutivo prendaria". — (Expediente Nº 240.862), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 25 de octubre a las 15 horas, en Echeverría 1218, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca "Fiat", modelo 128 Berlina, año 1976, tipo sedán 4 puertas, motor marca "Fiat" Nº 128 A-038-2389899, chasis marca Fiat número 128A - 1615940. — Patente B 1.397.090. — En el estado en que se encuentra". — Base: $ 9.862.424, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 36.000.— e.12|10 Nº 67.482 v.16|10|79

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos "YAÑEZ JULIO A. y OTROS c/RIVADENEIRA DIEGO s/cobro alquileres", Expte. número 33.257/79, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el 16 de octubre de 1979, a las 17 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhibirán de 9 a 12 horas los días hábiles sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: máquina de escribir 190 espacios; heladera "Turena" número 106.812; escritorio metálico c/6 cajones; mesa de madera-extensible; aparador de madera enchapada —4 puertas—; bargueño de madera enchapada —dos puertas—; araña c/12 luces c/caireles, bronce y vidrio medio cristal; lavadora automática "Eslabón de Lujo" Nº 452.089 modelo MLCA; dos sillones de 1 cuerpo c/ almohadones tapizados tela bordeaux; mesa ratona armazón madera tapa mármol; otra mesa ratona armazón madera tapa mármol c/cenicero empotrado; una tipo vitrina c/estatuilla Virgen del Carmen; águila embalsamado sobre base de tronco; dos sillones de un cuerpo c/ almohadones tapizados tela gris oscura. Entrega conf. Art. 565 C. P. Seña, 30 %. Comisión, 10 %.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 43.200.— e. 12|10 Nº 67.499 v. 15|10|79

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44 comunica por 3 días en juicio "PIMARITO CYFSA c/SANFELIZ JUAN C., s/ Ejec. Prend., Expte.. Nº 29.153, que el martillero Nicolás A. Felleriti, rematará rá en Boedo 1726, Capital, el 24 de octubre de 1979, a las 11 hs., un automóvil usado marca "Di Tella", tipo automóvil, mod. S/63, sedán 1500, año 1963, carrocería sedán 4 puertas, fabricación nacional, motor "Di Tella" Nº 15AANL-25636-S. chasis "Di Tella" Nº AHSBL-024637, serie A024637, destinado uso taxi. Patente C-253163, en el estado que se encuentra, y se exhibe días hábiles de 9 a 11 hs. en Brasil 3299, Capital. Base: pesos 199.800. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 39.600.— e. 12|10 Nº 67.614 v. 16|10|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Benedetti, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos "OSTERMANN WERNER s|sucesión", cita y emplaza por el término de 30 días, a los herederos y acreedores de don Werner Ostermann. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 21.600.— e. 10|10 Nº 66.773 v. 12|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCILA UZQUIZA DE ARBUCO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Julio Campos, secretario.

$ 12.000 e.11|10 Nº 63.014 v.15|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|9 al 27|9|79.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza al señor LEE G. MESTRES y doña JEAN MESTRES, para que dentro del término de 15 días tomen intervención en autos: "Ferrari, Alejandro M. s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. — Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.

$ 19.200 e. 11|10 Nº 67.082 v. 12|10|79

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos: "BIONDI, GRACIELA E. c|VINELLI, RODOLFO J. (h) y otros s| escrituración" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979. Y Vistos.: Con relación a lo peticionado en el punto segundo no habiendo los terceros citados comparecido a estar a derecho y contestado el traslado conferido encontrándose vencido el plazo para ello conforme surge de las cédulas de fs. 73, 74 y 77 hácese efectivo el apercibimiento decretado a fs. 69 y consecuentemente con ello dase a los mismos Delaney S. C.A., Julio Materin y Abraham Julio Szchuman por decaído el derecho que han dejado de usar con el alcance de la sentencia que señala el artículo 96 del Código Procesal. — Doctora Graciela González, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. —Julio César Dávolos, secretario.

$ 36.000 e.11|10 Nº 67.397 v.12|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos: "BALSAS, AURELIO, s|cancelación", que se ha dispuesto lo siguiente: Cancelar el certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por Crédito Universal S.A., con domicilio en Suipacha 375, de Capital Federal, bajo el Nº 0081554 y con 21|8|78. — 2. Depositantes: Aurelio Balsas y|o María de la Cruz Rodríguez de Blasón. — 3. Cantidad depositada: $ 681.000. — 4. Intereses: 88 % anual. — 5. Vencimiento: Del depósito: 20|9|78. — 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante 15 días a fin de hacer saber lo precedentemente dispuesto.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 234.000.— e. 5|10 Nº 65.673 v. 25|10|79

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "ANTARSA S.A.C.I.F.A.M. s|quiebra", expediente Nº 39.266, el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico (artículo 214, Ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 12.000 e.11|10 Nº 67.078 v.12|10|79

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos "SOUTO DE GARCIA ERMITAS s|extravío" dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo operación Nº 125.075 emitido con fecha 8 de mayo de 1978 por la sucursal del Banco de Intercambio Regional, de la calle Moreno 437, a nombre de Ermitas Souto de García, por la suma de $ 4.946.621 transferible, autorizándose el pago si dentro de los sesenta días de la última publicación no se deduce oposición por él a los tenedores. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 144.000 e. 25|9 Nº 63.477 v. 15|10|79

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días la quiebra HIDALGO ANTONIO, síndico: Antonio Roberto De Feudis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1327, piso 4º, ofic. "12", 2º cuerpo, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 de marzo de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|10 Nº 8.684 v. 16|10|79

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días la quiebra de GARCIA, NORBERTO DANIEL síndico: Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Cangallo 1457, piso 1º, ofic. 17, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 17 de marzo de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|10 Nº 8.685 v. 16|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "CARUSO, FELIX s|quiebra", que con fecha 24 de setiembre de 1979, se ha resuelto: "...Declárase que el presente juicio se tramitará conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.551. — Fíjase plazo hasta el 27 de noviembre de 1979, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96, Inc. 1º). — Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de marzo de 1980 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (Art. 96, Inc. 2º). — Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); c) Entregue al síndico Contador Horacio Sahgra, con domicilio constituido en Viamonte 658, 2º piso, sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, con treinta y quince días de anticipación respectivamente, a la fecha fijada para la junta. — Horacio E. Meincke, juez.

Fernando J. Pozo, secretario.

e.8|10 Nº 8.667 v.12|10|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en la quiebra de AIZ, SAUL, que se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 10 de diciembre de 1979, a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 10|10 Nº 8.686 v. 16|10|79

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de PARITAL S.A.C.I.F.I. Síndico: Ricardo Jorge Barbenza, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1979. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 28 de febrero de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus ad-

ministradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituído en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107, de la misma ley.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 10|10 Nº 8.687 v. 16|10|79

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de TRANS-ELECTRIC S. R. L., Expte. Nº 14.897. Síndico: Salbador Norberto Furrer, domiciliado en la calle Canalejas 467, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días. Designar audiencia para el día 7 de diciembre de 1979, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Prohibir la salida del país a la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 9|10 Nº 8.673 v. 15|10|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, números 239.158 y 239.159 expedidos por el Banco de Ultramar S. A. el día 16|4|79, a nombre de ISABEL C. LISSA DE MENDEZ CASARIEGO, PATRICIA C. LISSA y JORGE L. BANCALARI por la suma de pesos 183.600 y 922.900 respectivamente. Ambos fueron colocados a un plazo de 35 días, a una tasa del 81 por ciento anual, originando respectivamente 14.260 y 71.692 pesos de interés con vencimiento el día 21 de mayo de 1979. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 198.000 e. 9|10 Nº 66.658 v. 29|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 21, Buenos Aires, 28 de agosto de 1979... Autos y Vistos:... Declárase cancelado el certificado a plazo fijo, nominativo, y transferible, emitido por el Banco Unido de Inversion con domicilio en la calle Sarmiento 648 de la Capital Federal, y cuyos datos son los siguientes: Nº 62.087 del 19|12|78 por la suma de $ 4.000.000 con un interés de pesos 341.370 con vencimiento el 23|1|79, a nombre de Alfredo J. Mac Keon y Clara Bolaño de Mac Keon orden indistinta. — A cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial por 15 días en los cuales se harán contar todos los datos obrantes en autos para su individualización, como asimismo procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos los 60 días desde su última publicación... Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 224.000 e. 25|9 Nº 63.500 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|cancelación de pagarés", en los que se pretende la cancelación de cinco pagarés librados por la Dirección Nacional de Vialidad, se proveyó: "Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Atento que con las fojas originales acompañadas del diario La Razón de fecha 3-4-79 se encuentra acreditado el siniestro ocurrido, y que el de conformidad con lo establecido por el Art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63, y previa caución juratoria, atento el carácter de institución bancaria que se estima suficientemente abonada (Art. 200, Cód. Proc.), decrétase la cancelación de los pagarés Nº 4.020, emitido el 15|12|77 con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Número 4.021, emitido el 15|12|77, con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Nº 4.022, emitido el 15|12|77, vto. 26|12|79 por pesos 49.000.000 librado a la orden de Banco de Mendoza. Nº 4.035, emitido el 16|12|77, vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C.; y Numero 4.036, emitido el 16|12|77 vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de su vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense los edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al librador de lo precedentemente resuelto. Líbrese cédula. — Alejandro Máximo Paz, Juez."
Buenos Aires, setiembre 24 de 1979 — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 396.000 e. 27|9 Nº 64.098 v. 17|10|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por ocho días en la quiebra de "LAFUENTE, RUFINO Y POTENZA, ALFREDO OMAR (Casa Nito)", expediente 31.718, que el señor Alfredo Omar Potenza ha pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Graciela Rossa, secretaria.
$ 67.200.— e. 10|10 Nº 66.923 v. 19|10|79

Nº 14

El Juzgado Naional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "TOSAR, VICTOR y otra s/cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 3.003.115 transferible del Banco Crédito Rural Arg. Suc. V. Luro, vencimiento: 16,7|79, de $ 1.830.000. — Plazo para deducir oposición, 60 días desde la última publicación (art. 89 D. L. 5965/63). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 108.000.— e. 11|10 Nº 67.084 v. 31|10|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos: "LANDINI, ARISTIDES LUIS, s cancelación", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — En atención a lo solicitado, procédase a la cancelación del certificado enunciado a nombre de Aristides Luis Landini, bajo el Nº 03/024193, con vencimiento el día 6 de noviembre de 1977, y por la suma de $ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos), previa publicación de edictos por 15 días, en el Boletín Oficial (art. 80/85, Decr.-Ley Nº 5.965/963). — Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 420.000) y los intereses que hubiere devengado, transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado del tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (Decr. Nº 5.965|963, art. 89). En la publicación ordenada precedentemente deberá detallarse el certificado cuya cancelación se pretende. Notifíquese la presente resolución a la emisora. La presente medida deberá cumplimentarse previa caución real que deberá prestar el peticionario a entera satisfacción del Tribunal y hasta la concurrencia del monto del certificado. — Aydée E. Cáceres Cano, Juez Nacional en lo Comercial". — Conforme a lo indicado en el auto precedente se hace constar a continuación que el certificado cuya cancelación se pretende fue suscripto con el Banco de Boston, como "certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible", con fecha 6 de noviembre de 1977, por la suma de pesos 420.000, y bajo el Nº 03|024193.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 522.000.— e. 1º|10 Nº 64.731 v. 19|10|79

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de BLAS JOAQUIN MAGALDI, Síndico José Elías Steinberg, Lavalle 1844, piso 7º, "43", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1979. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 22 de febrero de 1980, a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. — Intímase al fallido y a terceros entreguen al índice los bienes de aquel. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Raúl A Taillade, secretario.
e. 11|10 Nº 8.708 v. 17|10|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CABAÑA CARDINI Y ZAR S. A. A.", decretada el día 25 de setiembre de 1979. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la sociedad fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al Síndico, en el plazo de 24 hs.; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de diciembre de 1979. La Junta de Acreedores que votará y discutirá el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará el día 21 de marzo de 1980, a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico, Néstor Agustín Iribe. Domicilio: Suipacha 745, piso 2º, I. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 9|10 Nº 8.676 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "Gutiérrez, Rubén y otra s|cancelación de certificado de depósito", hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 105.439, Emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Ford Financiera S. A. en la calle Viamonte 811, Capital Federal, con fecha 3|8|79 y con fecha de vencimiento 17|8|79. Tasa de interés 81 por ciento anual. Inversión de $ 1.855.923, pago de interés en fecha de vencimiento. Beneficiarios RUBEN GUTIERREZ y/o ELIDA ALICIA LOPEZ de GUTIERREZ con domicilio en la calle Mar Maqueda [illegible], Viso, prov. de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autoriza el pago de la misma después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación a Rubén C. Gutiérrez y/o Elida Alicia López de Gutiérrez siempre que en este lapso no se deduzca oposición de terceros.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 342.000 e. 9|10 Nº 66.443 v. 29|10|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, en autos "SORIVA DE AEBI, ANA MARIA s/cancelación de certificado", comunica que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0094.939, por $ 9.146.082, librado en Buenos Aires el 24 de abril de 1979, por el Banco de Intercambio Regional S. A., a la orden de Ana María Soriva de Aebi, con vencimiento el 26 de junio de 1979. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 198.000.— e. 11|10 Nº 67.342 v. 31|10|79

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por 15 días que en autos "RODRIGUEZ Carmen s|cancelación" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Autos y Vistos:... Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0.719.333 por un importe de $ 4.050.000 extendido por el Banco Popular Argentino, Sucursal Villa Lugano a la orden de Carmen Rodríguez en Buenos Aires el día 6|3|79 con vencimiento el 10 de abril del mismo año. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del instrumento mencionado transcurridos 60 días de la última publicación. Fdo.: Héctor M. Di Tella. Juez".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — José Fernández Moores, secretario.
$ 180.000 e. 25|9 Nº 63.519 v. 15|10|79

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por quince días en autos: "CENTURION OVIEDO ROSA s|cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1979... ordénase la cancelación del depósito a plazo fijo transferible a treinta y cinco días, por un importe que asciende a un millón quinientos mil pesos, con un interés del 83 por ciento, con fecha de depósito 5 de julio de 1979 y con fecha de vencimiento 8 de agosto de 1979, al Banco Crédito Rural Argentino, Sucursal Filial Warnes, con comprobante Nº 3001242, a nombre de Rosa Centurión Oviedo, y no está endosado el mismo endosado. A los fines previstos por el Art. 89 del citado Dto. ley, publíquense edictos por quince días..."
Buenos Aires, setiembre 18 de 1979 — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 216.000.— e. 2|10 Nº 64.829 v. 22|10|79

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo Juez Dr. Luis C. Benítez Cruz, que interviene con Secretaría Nº 50 a mi cargo en autos "MONTENEGRO, HORACIO y otra s/cancelación" — Expediente Nº 4415 se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 11.993, perteneciente a la Compañía Financiera Mariva S. A., con domicilio en calle San Martín 290, esquina Sarmiento 500, a favor de Horacio Montenegro y Violeta Prat, al 93 % de interés anual con vencimiento al 7 de julio de 1977 por la suma de $ 613.479.— en concepto de capital e intereses ordenándose se publiquen edictos por 15 días en el "Boletín Oficial" de acuerdo con lo que dispone el Decreto-Ley 5965/63 (art. 92).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 180.000.— e. 11 10 Nº 67.038 v. 31|10|79

El Sr. Juez Nacional de Comercio doctor Luis C. Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25 hace saber que en autos "MARCATI, MARIA ELENA y otra s| cancelación de certificado" en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 20016909 librado por el Banco Shaw Sucursal Perú 1410, de Capital Federal, por $ 1.100.000 — a favor de doña María E. Marcati y/o Marcati de Rodríguez, Elvira, autorizándose el pago del mismo por la libradora transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto, siempre que no mediare oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 180.000 e. 3|10 Nº 65.162 v. 23|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados: SCARDINO, María s|Carta de Nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 20|9|79 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a María Scardino, C. I. Nº 8.096.492 y domiciliada en Ecuador 864, dpto. 6, p. b. "C", de esta Capital. — Publíquese por un día
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 11|10 Nº 8.710 v. 17|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza por dos días a don PABLO O. SCAGLIA, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde dentro de diez días en los autos "Cimic S. A. C. I. A. F. c/Scaglia, Pablo O. s/desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Judicial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Juan Angeretti, secretario.
$ 16.800.— e. 11|10 Nº 67.173 v. 12|10|79

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 emplaza a HECTOR FERNANDEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a manifestar si es o ha sido locatario del actor en los autos "Weisstaub, Federico M. c/Escoda, Miguel y otra s/ejecutivo". — En caso afirmativo, exhiba el último recibo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 525, del C. P. C., y en caso de incomparecencia, de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en estos actuados. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".
Buenos Aires, 18 de julio de 1979. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 28.800.— e. 11|10 Nº 67.077 v. 12|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	30|8|79	GERVASIO FELIX MONTERO	11|10	15|10|79	66.639	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|79	JULIA RODRIGUEZ viuda de COLOMBO	11|10	15|10|79	66.395	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|9|79	LORENZO RUIZ	11|10	15|10|79	66.626	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|79	LUIS ALBERTO BORRUAT	11|10	15|10|79	66.648	12.000
3	6	José María Irigaray	1º|10|79	Ema VAVRA de BAUER y Julio BAUER	11|10	15|10|79	66.398	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|79	RAMON ESTEBAN CORRALES	11|10	15|10|79	66.362	12.000
3	6	José María Irigaray	2|8|79	Claudio Luis KERN	11|10	15|10|79	66.511	12.000
3	6	José María Irigaray	21|9|79	DELIA RIDOLFI de SANTAMARIA	11|10	15|10|79	66.580	12.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|79	María Catalina Pepa de Demaestri	11|10	15|10|79	66.662	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	3|9|79	LAURA EMILIA DUBOURG de MAQUEDA	11|10	15|10|79	66.406	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	9|8|79	GABINO VILLEGAS	11|10	15|10|79	66.460	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	24|9|79	MANUEL JULIAN MARTINEZ	11|10	15|10|79	66.457	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	3|10|79	GERARDO ALFONSO PADULA	11|10	15|10|79	66.364	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|79	Fermín Bereterbide o Fermín Hilario Bereterbide	11|10	15|10|79	66.542	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14|8|79	AQUILES TESONE	11|10	15|10|79	66.591	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|8|79	PEDRO CELESTINO de ARENAZA	11|10	15|10|79	66.411	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|79	MARIA ZULEMA TRABA de PONTE	11|10	15|10|79	66.627	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|79	MARGARITA HAYDEE CAMILLI de MARINO	11|10	15|10|79	66.646	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	18|9|79	Renato Santiago Nahon	11|10	15|10|79	66.394	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8|5|79	María Rosa AMADEO de AMOIA	11|10	15|10|79	66.431	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	10|9|79	HILDARA ELIDA FERRARI de PASI	11|10	15|10|79	66.388	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	28|9|79	CARLOS OTERO	11|10	15|10|79	66.467	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|79	PASCUAL ANTONIO VARELA	11|10	15|10|79	66.432	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|10|79	EUGENIO PEDRO JOSE CARLOS BARCIOCCO o EUGENIO BARCIOCCO	11|10	15|10|79	66.407	12.000
10	19	Martín J. Durand	1º|10|79	GERONIMA MARIA MAIOLO de DE MATTEO	11|10	15|10|79	66.461	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|9|79	TOMAS MONRABAL	11|10	15|10|79	66.539	12.000
10	20	Julio Campos	27|9|79	HECTOR DOMINGO PASSERA y MARINA MARENZI o MARENZI de PASSERA	11|10	15|10|79	66.555	12.000
11	22	Luis María Márquez	25|9|79	ESTHER TULLO	11|10	15|10|79	66.379	12.000
11	21	Julio Campos	7|9|79	Martha Electra SESANA de GLUZMAN	11|10	15|10|79	66.643	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|9|79	ABELARDO DELFINO DIAZ PAZ	11|10	15|10|79	66.363	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|10|79	HORACIO AGULLA GRANILLO	11|10	15|10|79	66.356	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	3|9|79	ROCHMA MILEBAND de ALT	11|10	15|10|79	66.507	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27|9|79	MARCELINA RU viuda de PERAZOLO	11|10	15|10|79	66.345	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	3|10|79	PABLO PASCUAL	11|10	15|10|79	66.670	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26|6|79	LUIS GALLI y MATILDE DONETTI de GALLI	11|10	15|10|79	66.655	12.000
14	27	José Luis Caruso	27|9|79	Carmela VENEZIALE de CIALLELLA	11|10	15|10|79	66.504	12.000
15	30	José Luis Caruso	3|10|79	JOSEFA SALGADO viuda de CASTAÑO	11|10	15|10|79	66.359	12.000
15	29	José Eduardo Russo	29|8|79	ROBERTO MAIORI	11|10	15|10|79	66.680	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|9|79	JULIO OFFIDO	11|10	15|10|79	66.372	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|10|79	MARIA LUISA GOMEZ de FAYO	11|10	15|10|79	66.677	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|9|79	ALFREDO NUSBAUM	11|10	15|10|79	66.671	12.000
17	34	Martín Amorortu	2|10|79	MARIA FABJAN de ZVOKELJ	11|10	15|10|79	66.478	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|10|79	Francisco Tempone	11|10	15|10|79	66.355	12.000
17	34	Martín Amorortu	2|10|79	DOMINGO APRIGLIANO	11|10	15|10|79	66.566	12.000
17	34	Martín Amorortu	15|8|79	Ginés Rodríguez	11|10	15|10|79	66.656	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|79	María Salomé VALDIVIESO y Carlos Mario SAN MARTIN	11|10	15|10|79	66.357	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|10|79	JOSE GIORGI, ANGELA MARIA GIORGI y ANGELA JOSEFA GIORGI	11|10	15|10|79	66.427	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|79	LUIS CANTELI	11|10	15|10|79	66.396	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20|9|79	Graciela Eduarda NEUMAYER	11|10	15|10|79	66.489	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|79	MARIA LIO	11|10	15|10|79	66.399	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|79	Wenceslao LICEN	11|10	15|10|79	66.672	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|79	María Brey de Vázquez	11|10	15|10|79	66.547	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|9|79	MARIA JAVIERA BUSTOS viuda de KASWALDER	11|10	15|10|79	66.650	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|79	ALFONSO RODRIGUEZ	11|10	15|10|79	66.392	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|79	ANGELA CARONE de FORTUNATO	11|10	15|10|79	66.660	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|5|79	PEDRO CARLOS COLOMBI	11|10	15|10|79	66.379	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|9|79	Alejandro VICENTE PEÑA	11|10	15|10|79	66.599	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19|9|79	TOMAS GONZALEZ	11|10	15|10|79	66.607	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|9|79	ALFREDO SANTA CRUZ	11|10	15|10|79	66.589	12.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|6|79	Fernando PARED	11|10	15|10|79	66.638	12.000
26	51	Julio César Dávolos	18|7|79	José Antonio Palmieri	11|10	15|10|79	66.533	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|7|79	JUAN GRACIANO IROZ	11|10	15|10|79	66.369	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|4|79	INDALECIO FRANCISCO VIEYTES	11|10	15|10|79	66.587	12.000
27	53	Ana María Luaces	21|9|79	RAMON TEODORO RUIZ	11|10	15|10|79	66.461	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|10|79	Ana Valerio de Lara	11|10	15|10|79	66.347	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27|9|79	MARIA DEL PILAR LORENZA JOSEFINA RIVAS	11|10	15|10|79	66.49[illegible]	12.000
27	53	Ana María Luaces	30|7|79	LUIS ZOTTA	11|10	15|10|79	66.593	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|9|79	PABLO CORDERO	11|10	15|10|79	66.471	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|9|79	JULIA ZAVALETA de BUCCI	11|10	15|10|79	66.406	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|10|79	CESAR AUGUSTO QUINTANA	11|10	15|10|79	66.397	12.000
29	[illegible]	Liliana Filgueira de Casares	27|9|79	JOSE SALVADOR CONOSCENTI	11|10	15|10|79	66.348	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26|9|79	JUANA LENTINI de CASERTA y VITO CASERTA	11|10	15|10|79	66.515	12.000
30	60	Ester Riesel	13|9|79	DAVID ROTHENBERG	11|10	15|10|79	66.681	12.000

e. 11|10 Nº 1.453 v. 15|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|9|79	JOSE FERNANDEZ ALVAREZ	10|10	12|10|79	66.274	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|9|79	ENRIQUE MARIANO PUEYRREDON	10|10	12|10|79	66.188	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|79	GERMAN MEIER URMAN	10|10	12|10|79	66.069	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|9|79	FRANCISCO ORLANDO	10|10	12|10|79	66.191	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|9|79	ARTURO SUAREZ	10|10	12|10|79	66.134	12.000
3	6	José María Irigaray	6|9|79	JUANA MARIA CAPPA de SCHIAVONE	10|10	12|10|79	66.251	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	19|9|79	MERCEDES ESTIL LES de MANAU y ESTEBAN MANAU	10|10	12|10|79	66.265	12.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	21|9|79	JOSE MARIA RODRIGUEZ	10|10	12|10|79	66.046	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18|9|79	ROBERTO ITZCOVICHS	10|10	12|10|79	66.077	12.000
6	11	Hugo Carrillo	13|9|79	Juan Carlos Urech	10|10	12|10|79	66.075	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|10|79	ISIDRO ROMUALDO RUBIO	10|10	12|10|79	66.087	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|9|79	CESAR RECAREDO LOSTALE	10|10	12|10|79	66.186	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|9|79	José Ignacio Olmos [illegible]	10|10	12|10|79	66.2[illegible]2	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|79	Santos LOPEZ	10|10	12|10|79	66.132	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	25|9|79	OSMAR FORTUNATO JEREZ	10|10	12|10|79	66.092	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25|9|79	Jorge Antonio Miles y Amanda Celia Martí	10|10	12|10|79	66.255	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	13|9|79	TIMOTEA TERESA GARATE de GRANADOS	10|10	12|10|79	66.079	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|79	LEOPOLDO FERRERO	10|10	12|10|79	66.311	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|9|79	Vicente NAPOLI	10|10	12|10|79	66.085	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	21|9|79	LUCIA PASCUALA LAZZARI de BARRIO	10|10	12|10|79	66.270	12.000
10	19	Martín J. Durand	14|9|79	OSCAR CIRILO LUJAN	10|10	12|10|79	66.330	12.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	26|7|79	Manuel AMIGO	10|10	12|10|79	66.178	12.000
11	21	Julio Campos	25|9|79	Juan Fortunato Peralta	10|10	12|10|79	66.256	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|10|79	FILOMENA DENOVI de MOTTINELLI	10|10	12|10|79	66.064	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|9|79	Helvia Velia TORRETTA de ANUNZIATA	10|10	12|10|79	66.120	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	28|9|79	ROSARIO IARIA	10|10	12|10|79	66.321	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|9|79	NIJENSOHN, Miguel y de ILIWISKY de NIJENSOHN, Raquel	10|10	12|10|79	66.157	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|9|79	LORENZO ABELARDO BARRAGAN o BARRAGAN GUERRA	10|10	12|10|79	66.337	12.000
15	29	José Eduardo Russo	2|10|79	GERARDO DOMINGO CHANA	10|10	12|10|79	66.072	12.000
15	30	José Luis González	2|10|79	ARISTIDES JOSE MARZORATI	10|10	12|10|79	66.042	12.000
15	30	José Luis González	18|9|79	Jaime Menis	10|10	12|10|79	66.202	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|8|79	RICARDO UIDOBONO	10|10	12|10|79	66.086	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|9|79	Enrique José JORNET	10|10	12|10|79	66.225	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|79	Angela Luisa RONCHETTI de CILENTI	10|10	12|10|79	66.253	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|9|79	CAYETANO URSOMARZO y MARIA ROSARIO LIPORACE de URSOMARZO	10|10	12|10|79	66.054	12.000
17	34	Martín Amorortu	25|9|79	Camila Aurelia Dionisia Alonso de Sagastume	10|10	12|10|79	66.292	12.000
17	34	Martín Amorortu	2|10|79	Santiago Romeo Devoto	10|10	12|10|79	66.122	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|9|79	DOMINGO ANTONIO DI CLAUDIO	10|10	12|10|79	66.353	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|9|79	ELSA FERRO de GONZALEZ	10|10	12|10|79	66.078	12.000
18	36	María Isabel Millán	1º|10|79	MARIO LOPEZ y HERMINIA LOPEZ	10|10	12|10|79	66.020	12.000
18	36	María Isabel Millán	6|9|79	COSME LIMARDO	10|10	12|10|79	66.013	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|79	PAULA TOLABA de BALIÑO	10|10	12|10|79	66.127	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|7|79	Augusto Tulio Blas BRANCA	10|10	12|10|79	66.341	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|9|79	Oscar ISASI ISASMENDI	10|10	12|10|79	66.177	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|9|79	ALFONSA SCAGLIONE de DIMARCO	10|10	12|10|79	66.325	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24|9|79	JULIA D'IMPERIO	10|10	12|10|79	66.093	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24|9|79	HECTOR MARIO GILABERT	10|10	12|10|79	66.125	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24|9|79	EDITH AGNES SCHNOERR de SOSA	10|10	12|10|79	66.343	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|9|79	ERIBERTO UBERTIL PAZ	10|10	12|10|79	66.181	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|9|79	María BUSTO	10|10	12|10|79	66.239	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|79	CORRADINO o CONRADO FOGLIO BONDA	10|10	12|10|79	66.068	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|79	Boleslao Kulionis y Verónika Zidonyte	10|10	12|10|79	66.123	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|79	FERNANDO ALEMAN	10|10	12|10|79	66.278	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|79	HELVIO EDGARDO PREVE	10|10	12|10|79	66.198	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|79	EDUARDO SANTIAGO HUGHES	10|10	12|10|79	66.089	12.000
26	51	Julio César Dávalos	10|8|79	JUANA CARLOTA MARGARITA ARCOS GARCIA de ZUÑIGA de RUIBAL	10|10	12|10|79	66.047	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|79	Josefina María Carlota BIDONE de MENS?	10|10	12|10|79	66.138	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|8|79	SEBASTIAN BONGIOVANNI	10|10	12|10|79	66.043	12.000
27	53	Ana María Luaces	12|9|79	María Arcos	10|10	12|10|79	66.081	12.000
27	53	Ana María Luaces	25|9|79	LAUREANO SALGADO	10|10	12|10|79	66.084	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|79	VICTORIO RAFAEL ARENA	10|10	12|10|79	66.120	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|9|79	Guillermina María Floris o Guillermina María Floris de Pueta o Guillermina Floris de Pueta	10|10	12|10|79	66.140	12.000
30	59	Luis José Carballido	28|9|79	JAIME BESENDORF	10|10	12|10|79	66.775	12.000

e.10|10 Nº 1.452 v.12|10|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	28|8|79	MIGUEL ALBERTO DEGREGORIO		Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	31|8|79	Norberto Aldo Medina	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	4	Angel R. Santillán Iturres	3|9|79	JOSE DOMINGO SILVA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	19|9|79	DANIEL HUGO SZEINBAUM	5	Inf. Art 302 del C. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	Marta Susana Cillo	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	BEATRIZ LUISA CILLO	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	JORGE GUILLERMO COSTA	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	EDUARDO ESTEBAN PATANIAN	5	Contrabando
3	6	Ana E. Baldan	13|9|79	Norberto Andrés LEDANTES	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldan	13|9|79	MATEO MARCIAL GARCIA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	4|9|79	Amelia Myriams Colla	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	20|8|79	ROBERTO EDUARDO TAVOLARA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 9|10 Nº 1.035 v. 15|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Miguel Luis Speroni, secretario.

e. 11|10 Nº 8.709 v. 17|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 242|79, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|FERNANDO GUERRERO expropiación" cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, departamento Federación, Ejido de Federación, Zona Quintas Quinta Nº 97. Superficie: 2 h 64 ás 86 cs. Límites y linderos.

Noreste: Recta alambrada S. 29°10' E. de 186,20 m con calle Pública.

Sudeste: Recta alambrada S. 61°24' O. 176,90 m con calle Pública.

Sudoeste: Recta alambrada N. 29°52' O. de 124,80 m con calle Pública.

Noroeste: Línea curva (línea de Ribera del futuro Lago-Cota 35,50 m. Riachuelo con remanente en posesión de Fernando Guerrero.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación, Ejido de Federación. Zona de Quintas. Quinta 72. Partida: 106.187. Plano 12724. Superficie: 1 h 49 ás 99 cs.

Noreste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta amojonada de 173,20 m con Fernando Guerrero.

Sudoeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido de Federación. Zona de Quintas. Quinta 72. Plano 12725.— Partida 106.188. Superficie: 2 h 24 ás 99 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Sud: Dos rectas amojonadas de 86,60 m con Fernando Guerrero.

Sudoeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido de Federación. Zona de Partida: 106189. Superficie: 2h 99ás 98 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudoeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido de Federación. Zona de Quintas. Quinta Nº 100. Plano 12727. — Partida 105.186. Superficie: 2h 99ás 98 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta alambrada de 173,20 m con calle Pública.

Sudoeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido Federación. Zona de Quintas. Quinta Nº 99. Plano Nº 12728. Partida: 106.190. Superficie: 1h 49 ás 99 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta alambrada de 86,60 m con calle Pública.

Oeste: Recta amojonada de 173,20 m con Fernando Guerrero.

Noroeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Entre Ríos, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García. Juez Civil y Comercial.

$ 282.000 e.11|10 Nº 67.294 v.17|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 15|79 "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|ASCENCIO CAPOVILLA mino de quince días a que comparezca expropiación", cita y emplaza por el término a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación, Ejido de Federación. Plano Nº 12055, partida: 53154. Superficie: 49 ás 05 cs, dentro de los límites y linderos:

Noroeste: línea curva (línea de Ribera del Futuro Lago Cota 35,50 Riachuelo) con el lote 1 de este mismo poseedor.

Noroeste. Línea curva (línea de Ribera del Futuro Lago Cota de 35,50 m Riachuelo) con el lote 1 de este mismo poseedor.

Sudeste: Recta alambrada y amojonada S. 50º01' O. de 78,45 m con Adolfo Benito A. Dri y Línea curva (Línea de Ribera del Futuro Lago Cota 35,50 Riachuelo) con el lote 3 de este mismo poseedor.

Sudoeste: Recta alambrada N. 30º00' O. de 49,60 m con Suc. Romero, calle Pública en medio.

Entre Ríos, 10 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 114.000 e.11|10 Nº 67.293 v.17|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 14|79, caratulados: DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|JULIA RIGONI-Expropiación, cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación. Departamento Mandisoví. Ex campo La Matilde, lote 5. Superficie de 16 hs 31 ás 69 cs dentro de los límites y linderos:

Lote 1)

Norte: Línea alambrada rumbo Norte 85º50'10" Oeste de 409,45 m lindando con lote 6 de Santiago Alejandro Zampedri y otro.

Oeste: Línea de ribera del embalse que lo separa de lote 2 de Julián Cayo Rigoni y otro.

Sur: Línea alambrada rumbo Norte 80º53'40" Este de 454,00 m lindando con lote 15 de Susana Zampedri de Lovatto y con lote 14 de Angélico Casimiro Capovila y otro.

Este: Línea alambrada rumbo Norte 4º 19'08" Este de 512,05 m lindando con lote 10 de Angélico Casimiro Capovila y otro.

Noreste: Línea de Ribera del embalse que lo separa del lote 3 de Julián Cayo Rigoni y otro.

Entre Ríos, 1º de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 138.000 e.11|10 Nº 67.291 v.17|10|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio: "SALOMONE DE LOMBARDI, MARIA ELENA, c|VILLAMONTE, LEONCIO, ANGEL, s|suc. s|división de condominio" (Expediente Nº 48.604), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 19 de octubre de 1979, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en avenida Miero entre F. Abramo y L. J. Pereyra, de estación La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Circ. II, Sec. A, Chacra 15, Mza. 15-b, Parc. 7, que consta de porch, dos habitaciones, baño y cocina edificados sobre un terreno de diez metros de frente por 23,14 metros de fondo. Desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles, de 14 a 16 horas, a partir del día 15 de octubre de 1979. Base $ 10.300.000, al contado. Seña 25 %. Comisión 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 57.600.— e. 11|10 Nº 67.387 v. 15|10|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "MARCIALES JUAN o JUAN TELESFORO s/ Sucesión y BARBEZAT de MARCIALES HADA DELFINA s/Concurso s/Incidente de Administración" (Expte. 16.883/77) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el viernes 19 de octubre de 1979, a las 12.30 hs en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) Avda. Córdoba 2973/77, Cap., edificio tipo petit-hotel con tres plantas con ingreso independiente cada una. Sotano tipo local al frente con una habitación en su fondo y dos toilettes en sus costados. Planta baja de cuatro habitaciones, baño, patio, lavadero, entrepiso con una habitación y baño completo. Piso superior con gran hall, cuatro habitaciones, vestíbulo interno, con comunicación a una pequeña planta superior de una habitación, baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero. Superficie del terreno: 154,70 m2. Superficie cubierta aprox. 353 m2. Ad-Corpus. Base: $ 12.382.000. — II) Maipú 429, P. 7º, U. 40 (Dto. 3). Cap., departamento de pequeño hall, amplio salón, hall íntimo, un dormitorio c/placards, baño completo, amplia cocina y un gran balcón terraza sobre Avda Corrientes. Se encuentra recién pintado. La venta incluye los derechos de la línea telefónica 392-2846. Superficie cubierta total: 86,27 m2. Superficie común de uso exclusivo (balcón) 13,74 m2. Porc.: 2,74 %. Deudas por expensas fs. 123, $ 480.301. Apto para "vivienda y|o estudios profesionales". Base: $ 14.247.333. Ambos inmuebles se encuentran desocupados. Venta al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley, 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y que la escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte comprador a los cinco días de ser notificado de la aprobación de la subasta. Visitas los días hábiles desde el 10 de octubre hasta el día del remate inclusive en el horario de 9 a 12 hs. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero, en el Salón de Ventas y en los estrados del Julgado (Palacio de Tribunales, P. 6º, sobre Talcahuano).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 204.000.— e. 9|10 Nº 66.480 v. 15|10|79

Nº 23

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli a cargo del Juzgado Nacional Nº 23 se hace saber por el término de cinco (5) días que el martillero público don Juan Vetere, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, una fracción de campo que obedece a los datos que a continuación se consignan: Departamento Río Seco, Pedanía Candelaria, Provincia de Córdoba, Zona de Desgravación Impositiva, parte del campo "La Waltería", designado con la letra A situado en el costado Oeste de la Suerte 10, Serie A. Sobre dicho inmueble, el concursado posee el dominio de derecho y acciones equivalente a la mitad indivisa, la cual importa una superficie de 1.822 hectáreas, 7,5 áreas, 9,5 centiáreas: ver informes fs. 520|521 presentes actuados. La base de la presente subasta surge de la siguiente manera (valuación fiscal) es de la suma de $ 3.717.000 para el total de la fracción de campo, correspondiendo a la mitad indivisa una base imponible de $ 1.858.500, siendo las 2|3 partes de tal valuación fiscal la suma de $ 1.239.000, base ésta para la presente subasta, al contado, al mejor postor, seña 8 por ciento del precio más el 3 por ciento de comisión en dinero en efectivo, en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra desocupado, en el estado en que se encuentra. El presente remate se realizará el día 19 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de subastas ubicado en la calle Alsina 2764, de Capital Federal, para revisar el bien, citas previas con el martillero interviniente, teléfono 797-5846 siendo ordenada dicha subasta con fecha 29 de julio del año 1977, a fs. 527, de los autos caratulados "OTATTI, JOSE MIGUEL s|concurso civil" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, a cargo de la doctora Ana M. Beneventano, Palacio de Justicia, 6º piso, de la Capital Federal. Publíquese edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 162.000 e.10|10 Nº 67.020 v.16|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por dos días, en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y EDIFICACION AVELLANEDA LTDA., c|DOTI, JOSE, s|ejecutivo". Expediente Nº 42.278, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el día 19 de octubre de 1979, a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal y exhibiéndose todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas y que son: Una bandeja tocadiscos con amplificador marca Philips, amplificador marca Arrow, con cuatro perillas con sintonizador Sandringham, con cuatro perillas. — Dos parlantes funcionando. — Un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, tapizados en plástico marrón, con almohadones. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 31.200.— e. 11|10 Nº 67.160 v. 12|10|79

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados: "SCHIFMAN, RICARDO, c|MAIDANA DE CARBALLO, NELIDA ELSA, s|ejecutivo. Expediente Nº 13.184", comunica por tres días que el martillero don Enrique Horacio Corigliano rematará, el día viernes 19 de octubre de 1979, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la mitad indivisa del departamento de la calle Tucumán 2232|34|36, de esta Capital Federal, Unidad Nº 42, piso 77º, Letra "A". Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. 9, Manzana 47, Parcela 5, Nº de partida: 1.067.053. Superficie total: 86m22. Porcentual: 3,18 %. Según escritura Nº 225, Folio 537, del Registro Nº 126. Base de venta: $ 3.485.931. Al contado. Seña. 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El departamento puede visitarse de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 50.400.— e. 11|10 Nº 67.386 v. 15|10|79

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/EDITORIAL FRANCISCO AGUIRRE S. A. s/ejecutivo". — Expediente Nº 5.292 que los martilleros I. M. Páez Roberto M. Mombelli y Francisco de la Fuente en común para esta subasta rematarán el 19 de octubre de 1979, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, los siguientes inmuebles: Santa Fe 966/68, entre Suipacha y Carlos Pellegrini, unidad Nº 3, depto. "A" del 1er. piso, con frente a la Avenida Santa Fe con entrada común por el Nº 966 de la citada Avenida, con una superficie total de 75.93 m2 y con un balcón de uso exclusivo de 9.22 m2; porcentual 5,75 centésimos por ciento; consta de puerta de entrada a un pasillo, paragüero, con un pequeño armario, tipo roperito, gran living-comedor con balcón a la calle, orientación N; pasillo, placards con estantes, amplio dormitorio con balcón a la calle; otro dormitorio con placards, baño instalado con agua caliente central, lavadero cubierto y tendedero, pieza y baño auxiliar, cocina amplia a gas y placares. Entrada de servicio independiente. — Visitar de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Pedir visitar al encargado Sr. Amado. — Desocupado. — Base: $ 18.297.595. — Deudas: Expensas: $ 5.867.322 al 31/8/79. — Municipales: $ 312.535. — Obras Sanitarias: $ 170.244. — Cerrito 520, entre Lavalle y Tucumán, piso 11, Unidad 173, "H". — Superficie cubierta: 44,95 m2; balcón: 4,94 m2, total 49,89 m2. Consta de pasillo de entrada al hall, dos amplias habitaciones con mucha luz natural, baño y cocina instalados; calefacción a gas individual. — Visitar de 9 a 12 horas. — Desocupable. — (Especial para estudio, oficinas). — Base: $ 8.906.317. — No adeuda expensas. — Deudas municipales: $ 118.680.—; Obras Sanitarias: pesos 100.000.647. — Porcentual: 0,849 milésimos por ciento. — Bolívar 1482 al 1500, hoy Brasil 493/499 esquina Bolívar 1478/1484/1490/1492 y 1498. — Unidad 2 — Nom. catastral: Circ. 3 Sec. B, manzana 56, parcela 16. — Superficie cubierta propia 84,31 m2, descubierta: 11,26 m2. total por unidad funcional: 95,57 m2. — Porcentual: 2,64 centésimos por ciento. — Consta de amplio local al frente, habitación escritorio, pieza chica, lavadero, baño y pozo de aire. — Desocupable. — Base: pesos 2.094.084.—. — Deudas: expensas: pesos 332.857, incluyendo 4º bimestre 1979. municipales: $ 26.754.530: obras sanitarias: $ 101.644.—. — Visitar de 9 a 12 horas. — Seña por los inmuebles: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 158.400.— e.11|10 Nº 67.388 v.15|10|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|RIMOLDI, CARLOS y OTROS s|EJECUTIVO" (Expte. 4980|78), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 12 de octubre de 1979 a las 15.30 horas, en Avenida La Plata Nº 1190, Capital, donde se exhiben los días hábiles en horario comercial, los siguientes bienes: 1 jarrón al parecer porcelana; 1 juego de metal blanco, 2 piezas; 1 televisor Over Garde; 1 juego de cubiertos de metal blanco, 96 piezas en total, c|estuche; 1 juego de 12 copas para helados; 2 centro de mesa; 1 tetera c|plato; 1 frutera y 1 azucarera, todo de metal blanco: 2 adornos de cerámica; 1 florero de vidrio; 1 araña de 12 luces. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1979. — Celia M. V. Rejo, secretaría.

$ 36.000 e. 11|10 Nº 67.573 v. 12|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal comunica por 3 días en autos "FINANCIERA ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS CFSA c/ COLOMBO, HECTOR R. s/ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de octubre de 1979, a las 15 en Gaona 4483, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19, el automotor transporte de carga, camión Bedford modelo J 6LCI - AB - 1962, motor Nº 1/J4/5/6 116356 chasis Nº T-3796-5, usado, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 1.288.800. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 36.000.— e.11|10 Nº 67.159 v.15|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "P"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra "P", Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio LOPEZ VARELA p|ESTAFA, Expte. número 2113, que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 20 de octubre de 1979 a las 10 horas en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital: Un lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Florencio Varela, Paraje Santo Tomás. Pcia. de Buenos Aires. — Nom. Catastral: C. I. Secc. E. Mz. 130, Parcela 6 Sup. total 207,88 m2. Ptdo. F. Varela, La Plata Pcia. de Bs. As. — Dominio Inscripto en la Matrícula Nº 15.188 (32) con fecha 20|10| 68. — Designación según plano 32|70:57, Lote 6 de la Mz. 130. — Dicho lote se encuentra desocupado. — Base: $ 1.135.000.-. Al contado y en efectivo. — Seña 20 %. Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. Andrés Sergio Marutián, secretario.

$ 50.400.— e. 10|10 Nº 66.811 v. 12|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, hácese saber por dos días, que el martillero público, señor Haroldo Joaquín Perello, (Tº II, Fº 107), designado en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c LARRERE, ELDO RUBEN - s|Ejecución Fiscal". — Expediente Nº 16.631, rematará el día 20 de octubre de 1979, a las 16 horas, en el local de calle Mitre Nº 599, de esta ciudad, sin base y al contado. Un calefactor, marca: "Bull-Dog". — En el estado en que se encuentra. — Libre de deuda y|o gravamen. — Pago total y comisión: 10 %, en efectivo, en el acto. — Entrega inmediata. Ver desde las 15 horas, día del remate.

Bahía Blanca, octubre 3 de 1979. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 28.800.— e.11|10 Nº 67.275 v.12|10|79